

FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



14ºOrd.
EXP-UNC: 0045064/2016

VISTO:

La nota presentada por la Mgter. Nancy Susana Stanecka por la que solicita autorización para realizar tareas de Coordinadora en Introducción a la Matemática en el Ciclo de Nivelación 2017 de esta Facultad;

Y CONSIDERANDO:

Que la Mgter. Stanecka revista en un cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva del Departamento de Estadística y Matemática;

Que según lo establece el Art. 2º, inc. 3 de la Ordenanza HCS N° 5/2000, corresponde autorizar a la docente mencionada;

Que la Mgter. Stanecka consigna que la actividad será desarrollada desde el 5 de setiembre de 2016 y hasta el 4 de julio de 2017 con una carga horaria de siete (7) horas semanales, por lo que no interferirá en las funciones asignadas en esta Facultad;

Que la solicitud cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos; por ello,


EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

Art. 1º.-Autorizar a la Mgter. Nancy Susana Stanecka (Legajo N° 27097) a realizar tareas de Coordinación en Introducción a la Matemática en el Ciclo de Nivelación 2017, desde el 5 de setiembre de 2016 y hasta el 4 de julio de 2017 con una carga horaria de siete (7) horas semanales, con los alcances previstos en la Ordenanza HCS N° 5/2000.

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÍS.

IV


Lic. JUAN SAFFE
Secretaría de Extensión
Facultad de Ciencias Económicas


Mgter. JHON EORETTO.
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN N°

396